



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 22 de julio de 2021

Las entidades fiscalizadoras superiores de la UE reaccionaron rápidamente al brote de COVID-19

La pandemia de COVID-19 es una de las crisis sanitarias más perturbadoras que se hayan visto jamás, con un gran impacto en las sociedades, las economías y los individuos de todo el mundo. Entre las múltiples repercusiones de la pandemia también se cuentan sus considerables efectos en el trabajo de las entidades fiscalizadoras de la UE (EFS), que reaccionaron rápidamente y han asignado recursos sustanciales a evaluar y auditar la respuesta a la crisis. El compendio de auditoría publicado hoy por el Comité de Contacto de las EFS de la UE ofrece una visión general del trabajo de auditoría realizado en relación con la pandemia y publicado en 2020 por las EFS de la Unión.

El impacto de la pandemia en la UE y sus Estados miembros ha sido sustancial, disruptivo y muy asimétrico. La aparición de la pandemia, su alcance y su naturaleza exacta, así como la respuesta a la misma, han variado enormemente en la UE (aunque también a nivel regional y a veces incluso local) en lo que respecta a la salud pública, la actividad económica, el trabajo, la educación y las finanzas públicas.

En la mayoría de los ámbitos gravemente afectados por la pandemia, la UE solo tiene un poder de actuación limitado, en parte porque las competencias de salud pública no son exclusivas de la UE, y en parte porque hubo poca preparación o consenso inicial entre los Estados miembros sobre una respuesta común. Debido a esta falta de enfoque coordinado, los Gobiernos nacionales y regionales actuaron de manera independiente al adoptar medidas de prevención y contención, adquirir material o establecer paquetes de recuperación y planes de mantenimiento del empleo para mitigar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia. No obstante, tras un comienzo difícil, la UE y los Estados miembros parecen haber mejorado su cooperación para mitigar los efectos de la crisis.

«La pandemia de COVID-19 provocó una crisis multidimensional que ha afectado a casi todos los ámbitos de la vida pública y privada», señala el presidente del Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) **Klaus-Heiner Lehne**. «Sus consecuencias en nuestro modo de vida y de trabajo en el futuro serán significativas. Los virus no entienden de fronteras, por lo que la UE necesita medios

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del compendio de auditoría del [Comité de Contacto de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la UE](#) y del Tribunal de Cuentas Europeo.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

para apoyar a los Estados miembros. Queda por ver si hemos aprendido la lección y hemos comprendido la necesidad de mejorar la cooperación».

Las EFS de los Estados miembros y el Tribunal han emprendido rápidamente numerosas actividades de auditoría y supervisión. Además de las 48 auditorías completadas en 2020, aún se hallan en marcha otras 200 actividades de auditoría o están previstas para los próximos meses.

El Compendio publicado hoy ofrece una introducción general a la pandemia y un resumen de sus efectos en la UE y en los Estados miembros, así como de las respuestas que suscitó. También se basa en los resultados de las auditorías realizadas por las EFS de Bélgica, Alemania, Chipre, Letonia, Lituania, Países Bajos, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Suecia y el Tribunal. Se resumen 17 informes (de 48) publicados en 2020 que cubren cinco áreas prioritarias: salud pública, digitalización, respuesta socioeconómica, finanzas públicas y riesgos, y la respuesta general en los distintos niveles de gobierno.

Información de referencia

Este compendio de auditoría es fruto de la cooperación entre las EFS de la UE y sus Estados miembros en el marco del Comité de Contacto de la UE. Su finalidad es servir de fuente de información a los interesados en el impacto del COVID-19 y en el trabajo de las EFS al respecto. Actualmente, puede consultarse en inglés en el [sitio web del Comité de Contacto](#) de la UE, y su traducción a otras lenguas de la UE estará disponible más adelante.

Esta es la cuarta edición del compendio de auditoría del Comité de Contacto. La primera de ellas se publicó en junio de 2018 y trataba del [desempleo juvenil e integración de los jóvenes en el mercado laboral](#), mientras que la segunda edición, publicada en diciembre de 2019, se dedicó a la [salud pública en la UE](#). La tercera se publicó en diciembre del 2020 sobre [Ciberseguridad en la UE y sus Estados miembros](#)

El Comité de Contacto es una asamblea autónoma, independiente y apolítica de los presidentes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la UE y sus Estados miembros. Sirve de foro para debatir y tratar asuntos de interés común relacionados con la UE. Mediante el refuerzo del diálogo y de la cooperación entre sus miembros, el Comité de Contacto contribuye a una auditoría externa eficaz e independiente de las políticas y los programas de la UE.

Contacto de prensa

Oficina de prensa del Tribunal: press@eca.europa.eu